

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 20h00 horas, con la comparecencia a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM, del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenas noches con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 068 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, miércoles 11 de septiembre del 2024. Señores concejales, para su conocimiento, esta sesión se lleva a efecto a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM por encontrarse cumpliendo agenda el señor alcalde en la ciudad de Quito.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM, para llevar a efecto la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 068, realizada por su autoridad el día lunes 9 de septiembre del 2024.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20 numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: MIÉRCOLES 11 de septiembre del 2024.
HORA: 20:00
LUGAR: A través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM.

Hasta aquí la convocatoria realizada por su autoridad, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señores concejales, se ha realizado la convocatoria correspondiente por medio de secretaria para realizar la sesión ordinaria el día de hoy miércoles 11 de septiembre del 2024, a las 20:00. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum. –

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 11 de septiembre del 2024.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 11 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenas noches. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 11 de septiembre del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 068 es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;

3. Lectura y aprobación del orden del día;

4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 067, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 02 de septiembre del 2024;

5. Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo Municipal del cambio de categoría de “BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO” a “BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO” de dos lotes ubicados en el barrio Perimetral, cantón Pindal, predio UNO: lote Nro. 12, con 256.87 m²; predio DOS: lote Nro. 9, con 429.97 m².

6. Asuntos varios;

7. Clausura.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Como es de conocimiento de ustedes, me encuentro en la ciudad de Quito realizando varias gestiones y a esta hora tengo agendada una reunión. En virtud de ello les pido poder declararnos en sesión permanente; con ello, señor secretario, proceda a constatar si existe el apoyo correspondiente para autorizar lo solicitado y reiniciar la presente sesión el día lunes 16 de septiembre del 2024 a las 08h30 am.

S: Señores concejales, después de haber escuchado lo solicitado por el señor alcalde y en base a lo que dispone el Art. 23, inciso sexto de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pindal, en el cual establece: En caso de no ser posible agotar el orden del día, se puede declarar en sesión permanente cuando, a juicio de las dos terceras partes de los concurrentes, los temas a tratar revistan especial urgencia. En virtud de lo solicitado por el señor alcalde, corro traslado a ustedes, señores concejales, para que se pronuncien a favor o en contra de la solicitud planteada.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor.

Señor alcalde, debo manifestar a usted que existe el apoyo por unanimidad por parte del Pleno del Concejo Municipal y aprueban declararse en sesión permanente. Así mismo, le informo que se ha incorporado a la sesión vía telemática la concejal Marjorie Belén Calderón, procediendo a convocarlos para la reanudación de la presente sesión para el día lunes 16 de septiembre del 2024, a las 08H30 am, en la sala de sesiones del GADMC-PINDAL. Con ello, una excelente noche a todos.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Gracias, señores concejales, señor secretario, por entender los motivos por los que nos declaramos en sesión permanente. Una excelente noche con todos.

S: Señores concejales, quedan convocados para reanudar la presente sesión el día lunes 16 de septiembre del 2024 a las 08H30 am, en la sala de sesiones del GADMC-PINDAL. Una excelente noche.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

Reanudación de la sesión ordinaria N.º 68

S: Buenos días con todos ustedes, señor alcalde, señores concejales. Nos encontramos en el día y la hora para reinstalar la sesión ordinaria Nro. 68, que fue suspendida el día miércoles 11 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿alguno de ustedes desea agregar algún punto? En caso contrario, solicito se dignen a mocionar para someter a votación y aprobar el tercer punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 067, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 04 de septiembre del 2024.

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 067 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 067.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 067 para su revisión. De existir alguna modificación o agregar texto que no ha sido incluido, pueden hacerlo, señores concejales; caso contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, existe la moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C: Mariela de Jesús Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C: Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez. - Señor secretario, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Christian Valdivieso Martínez, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** –

A favor;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 067, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 4 de septiembre del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo Municipal del cambio de categoría de “**BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO**” a “**BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO**” de dos lotes ubicados en el barrio Perimetral, cantón Pindal, predio UNO: lote Nro. 12, con 256.87 m²; predio DOS: lote Nro. 9, con 429.97 m².

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se pone a conocimiento de ustedes con la finalidad de que autoricen el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, esto a fin de canjear parte de la deuda que tenemos con el sindicato de obreros del GADMC-PINDAL. Esto ya ha sido socializado por ustedes y tienen pleno conocimiento y despejaron sus dudas al respecto; con ello aspiro a que podamos llegar a un consenso.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, nosotros nos reunimos la semana pasada, donde estuvo presente el señor procurador, y le habíamos solicitado que se nos haga llegar los informes del departamento financiero, jurídico y de planificación. A pesar de que el señor procurador ya nos explicó correctamente el procedimiento, sin embargo, no está por demás, señor procurador, de pronto usted tiene algo más que agregar al respecto. Nosotros, como concejo, estamos al tanto de este cambio y la finalidad que tiene; esto es dar en parte de pago y canjear parte de la deuda que se mantiene con el sindicato de trabajadores.

P.S: Fernando Toledo. Buenos días con todos. Bueno, en cuanto a agregar algo más, no; se mantienen los informes, ya que el cambio de categoría está debidamente motivado y no cambia en nada estos informes. Más adelante se darán los siguientes pasos hasta poder llegar a un acuerdo con los directivos del sindicato de trabajadores.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el punto Nro. Cinco para su conocimiento y autorización, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, existe moción para la aprobación del quinto punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Wilson Malla González. - Señor secretario, apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es: autorizar el cambio de categoría de “**BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO**” a “**BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO**” de dos lotes ubicados en el barrio Perimetral, cantón Pindal, predio UNO: lote Nro. 12, con 256.87 m²; predio DOS: lote Nro. 9, con 429.97 m².

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el sexto punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, si me permite, por pedido de los moradores del barrio San Vicente, han solicitado que se realice la limpieza del embaulado que se ha caído. Ya lo han solicitado, pero hasta el momento no se realiza esta limpieza. Pasé por ahí y he procedido a constar y aún continúa el escombros por ahí; es necesario coordinar y realizarlo cuanto antes.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Si es verdad, como ustedes pueden darse cuenta, hemos estado ocupados por el tema de fiestas y actualmente estamos trabajando en las comunidades. Hay dos personas que están trabajando en la quince de junio ayudando a arreglar la capilla; igual necesitamos trabajar en Órganos Alto colocando una cisterna y en Órganos Bajo ayudando a pintar la escuelita; igual necesitamos trabajar en Chaquinal y en la Doce de Diciembre en los sistemas de agua. Terminamos ahí y realizamos la limpieza y de paso nos preparamos para la etapa invernal.

C: Vicente Loyola Valencia. - Se están quejando las personas que viven aledañas a la bodega del señor Baldeon, manifiestan que hace mucho polvo y mucho necesitamos crear una ordenanza para regular esto.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Si es verdad, nosotros estamos haciendo un seguimiento a esto, e incluso ya se mandó a notificar; debemos estar pendientes y ver en qué estado se encuentra.

Debo informarles que desde el día martes 10 de septiembre viajé a la ciudad de Guayaquil y tuve una reunión con representantes de la fundación GALARZA, y hemos llegado a un acuerdo para construir cinco cubiertas en nuestro cantón.

Igual he firmado convenios con la Universidad de Guayaquil; ellos enviarán personal calificado para que capaciten a nuestro personal que designaremos para que les enseñen a producir desinfectante, cloro y más implementos de limpieza que utilizamos día a día. Así mismo la Universidad de Guayaquil implementará unas jornadas educativas con la finalidad de motivar a las personas para que continúen sus estudios; con ello ayudaremos en los temas de emprendimiento.

También hemos logrado unos kits de limpieza dental con COLGATE, alrededor de 1.500 kits que serán repartidos a los estudiantes; para ello coordinaremos con el director distrital y poder hacer la entrega.

Estas son las reuniones y convenios educativos que hemos logrado en la ciudad de Guayaquil.

El día miércoles 11 he mantenido reuniones con ministros y asambleístas con la finalidad de conocer el avance de nuestros proyectos; uno de ellos, el de la empresa eléctrica, ya se está construyendo. Hemos tenido que gestionar hasta lograr cumplir con los proyectos gestionados. En el proyecto del UPC, se está gestionando; ojalá que esta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

vez ya sea definitivo. Han quedado para construir en el 2025; es nuestra aspiración y así mismo se está gestionando vehículos y motos para el personal policial.

También estuvimos en INMOBILIAR; ya nos entregaron las motos y ya en los próximos días llegarán a la institución. También nos quisieron entregar una camioneta; la hemos rechazado por su estado. Era más un gasto que el beneficio que tenemos.

Hemos tenido acercamientos en la parte turística y de a poco iremos trabajando; ya está realizando sus funciones en el área turística Yanela Granda.

Así mismo, se está realizando la consultoría de los bienes. AME nos entregará alrededor de cuarenta mil para realizar esta actualización y con eso ya podemos actualizar los predios y recaudar adecuadamente y que existan ingresos para nuestro municipio. De igual manera, estamos trabajando para el tema de adjudicaciones y esto nos permitirá aumentar la recaudación.

El día viernes tampoco estuve en la institución; ese día tuve que ir al Ministerio de Relaciones Laborales, Ahí teníamos dos audiencias, una por el pliego de peticiones y la otra por el contrato colectivo de los trabajadores.

Igual tuvimos otra audiencia en el contencioso administrativo por una demanda de una empresa de uniformes de la administración anterior. Ahí hemos llegado a un acuerdo de pago en cinco cuotas; esta autorización ustedes la conocieron y la aprobaron.

Igual estuve realizando gestiones en el BEDE para conocer el estado del proyecto de fortalecimiento institucional.

Así mismo, hay varios proyectos en camino; en su momento les haremos conocer. Esto es todo lo que tenía que informarles existe; alguna pregunta, estoy presto a dar la respuesta necesaria.

C: Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, ¿qué pasa con la maquinaria de la prefectura que no ha llegado aún?

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Han venido varios líderes comunitarios por el tema de la vialidad rural. Hemos acordado ir a una reunión a la prefectura el día jueves 19 de septiembre; iremos con los presidentes de las juntas parroquiales. igual les invito a ustedes, señores concejales, para que nos acompañen y poder hacer los requerimientos necesarios ante el señor prefecto y de esta manera obtener los resultados necesarios. Están cordialmente invitados.

Al no existir más puntos que tratar, señor secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, les agradezco por su presencia. Después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada. Muy buenos días con todos ustedes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 068

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDE
PINDAL - LOJA - ECUADOR

Julio Wismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

